

ESPECIALIDAD	TITULACIONES
Pedagogía Terapéutica	<p>Título de Grado que habilite para el ejercicio de la profesión regulada de Maestro en Educación Infantil o Primaria, que incluya una mención en Pedagogía Terapéutica o aquellas otras menciones cuyo currículo esté específicamente relacionado con la atención al alumnado con necesidades educativas especiales.</p> <p>Maestro especialidad de Educación Especial (R.D. 1440/1991).</p> <p>Diplomado en Profesorado de Educación General Básica especialidad Educación Especial.</p> <p>Título de Maestro o Grado correspondiente en cualquier especialidad y, además, acreditar alguna de las siguientes titulaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Licenciatura en Filosofía y Letras, Sección de Pedagogía, Subsección de Educación Especial, o equiparación correspondiente, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 7 de noviembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 11). – Licenciatura o Grado correspondiente en Pedagogía o Psicopedagogía. – Un Master Oficial relacionado con la Pedagogía Terapéutica, la Psicopedagogía, la Intervención Psicopedagógica, la Educación Especial, la Atención Temprana, la Atención a las Personas con Discapacidad, con Necesidades Educativas Especiales, con Dificultades de Aprendizaje o con Altas Capacidades, o en especialidades relacionadas con Trastornos específicos del Desarrollo y el Aprendizaje (Autismo, TDAH u otros) (obtenido conforme al Real Decreto 56/2005, de 21 de enero, al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre o al Real Decreto 1002/2010, de 5 de agosto). – Haber superado los cursos de la especialidad convocados por el Ministerio de Educación o por las Comunidades Autónomas con competencias plenas en materia de educación, requiriéndose en este caso la homologación por el Ministerio de Educación, así como aquéllos celebrados mediante convenio entre las diferentes administraciones Educativas y Universidades.
Primaria	<p>Título de Grado que habilite para el ejercicio de la profesión regulada de Maestro.</p> <p>Maestro en cualquiera de sus especialidades (R.D. 1440/1991).</p> <p>Diplomado en Profesorado de Educación General Básica en cualquiera de sus especialidades.</p> <p>Maestro de Primera Enseñanza (Plan de estudios de 1967).</p> <p>Maestro de Enseñanza Primaria (Plan de estudios de 1950).</p>
Vascuence	<p>Título de Profesor de Educación General Básica, o de Maestro, o Grado correspondiente con Título de Aptitud de la Escuela Oficial de Idiomas en Euskera, o con título EGA del Gobierno de Navarra o titulación reconocida oficialmente como equivalente, o superar la prueba de capacitación en euskera que determine el órgano competente.</p>
CIE y Reciclaje	<p>Título de Maestro o Grado correspondiente en la especialidad de Filología Vasca.</p> <p>Título de Maestro o Grado correspondiente en cualquiera de las especialidades con Licenciatura o Grado correspondiente en Filología Vasca o en Traducción e Interpretación de Lengua Vasca, o tener superado el primer ciclo de las Licenciaturas mencionadas.</p>

b) Cuerpo de profesores de Enseñanza Secundaria.

ESPECIALIDAD	TITULACIONES
Administración de Empresas	<p>Licenciado o título de Grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Administración y Dirección de Empresas. – Ciencias Actariales y Financieras. – Ciencias Políticas y de la Administración. – Economía. – Derecho. – Ciencias del Trabajo. – Grado en Finanzas y Seguros, – Grado en Fiscalidad y Administración Pública. <p>Diplomado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Ciencias Empresariales. – Gestión y Administración Pública.

ESPECIALIDAD	TITULACIONES
<p style="text-align: center;">Alemán</p>	<p>Licenciado o título de Grado correspondiente en Filología Alemana o en Traducción e Interpretación de Alemán.</p> <p>Doctor, Licenciado, Ingeniero o Arquitecto o título de Grado correspondiente y acreditar alguna de las siguientes titulaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Certificado de Aptitud del ciclo superior del primer nivel de enseñanzas especializadas de idiomas de Escuela Oficial de Idiomas en Alemán. – Certificado de Nivel C1 de Alemán expedido por cualquier Escuela Oficial de Idiomas (con fecha igual o posterior a 2009). – Certificado C1 expedido por el Instituto Goethe. – Certificado PWD (Prüfung Wirtschaftsdeutsch International) expedido por el Instituto Goethe. – Certificado TestDaF level 4 (Test Daf Deutsch als Fremdsprache) expedido por el Instituto Goethe. – Certificado GZ C2 (Zentrale Oberstufenprüfung) expedido por el Instituto Goethe. – Certificado GZ C2 KDS (Kleines Deutsches Sprachdiplom) expedido por el Instituto Goethe. – Certificado C2 + GDS (Große Deutsche Sprachdiplom) expedido por el Instituto Goethe. – Cualquier otra certificación de nivel C1 o superior de Alemán valorada por el Departamento de Educación de conformidad con lo dispuesto en la Orden Foral 30/2011, de 28 de febrero, del Consejero de Educación, o superar la prueba de capacitación en alemán que determine el órgano competente.
<p style="text-align: center;">Análisis y Química Industrial</p>	<p>Licenciado o título de Grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Química. – Bioquímica. – Farmacia. – Biología. – Ciencia y Tecnología de los Alimentos. – Ciencias Ambientales. <p>Ingeniero o título de Grado correspondiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Químico. <p>Diplomado o título de Grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Nutrición Humana y Dietética. <p>Ingeniero Técnico o título de Grado correspondiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Industrial, especialidad en Química Industrial. – Forestal, especialidad en Industrias Forestales.
<p style="text-align: center;">Asesoría y Procesos de Imagen Personal</p>	<p>Licenciado o título de Grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Farmacia. – Bioquímica. – Medicina. – Biología. – Química. <p>Ingeniero o título de Grado correspondiente :</p> <ul style="list-style-type: none"> – Químico. <p>Diplomado o título de Grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Enfermería. – Fisioterapia. – Podología. – Terapia Ocupacional. <p>Ingeniero Técnico o Grado correspondiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Industrial, especialidad en Química Industrial.
<p style="text-align: center;">Biología y Geología</p>	<p>Licenciado o título de Grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Biología. – Geología. – Ciencias del Mar. – Ciencias Ambientales. – Bioquímica. – Farmacia. – Medicina. – Veterinaria. <p>Ingeniero o título de Grado correspondiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Agrónomo. – De Montes. – De Minas.

ESPECIALIDAD	TITULACIONES
<p>Construcciones Civiles y Edificación</p>	<p>Arquitecto o Grado en Arquitectura. Ingeniero o título de Grado correspondiente :</p> <ul style="list-style-type: none"> - De Canales, Caminos y Puertos. - Industrial. - De Materiales. - Geólogo. - En Edificación. <p>Titulado en Diseño (estudios superiores de diseño, RD 1496/1999, de 24 de septiembre), especialidad de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Productos. - Diseño de Interiores. <p>Arquitecto Técnico o título de Grado correspondiente. Ingeniero Técnico o título de Grado correspondiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Industrial, en todas sus especialidades. - En Obras Públicas, en todas sus especialidades. - En Topografía.
<p>Dibujo</p>	<p>Licenciado o título de Grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bellas Artes. <p>Arquitecto o Grado en Arquitectura. Ingeniero o título de Grado correspondiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - De Caminos, Canales y Puertos. - Aeronáutico. - Naval. - En Edificación. - Industrial.
<p>Economía</p>	<p>Licenciado o título de Grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ciencias Económicas. - Ciencias Empresariales. - Economía. - Administración y Dirección de Empresas. - Ciencias Actuariales y Financieras. - Investigación y Técnicas de Mercado. - Finanzas y Seguros. <p>Ingeniero o título de Grado correspondiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En Organización Industrial.
<p>Educación Física</p>	<p>Licenciado o título de Grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
<p>Formación y Orientación Laboral</p>	<p>Licenciado o título de Grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Derecho. - Administración y Dirección de Empresas. - Ciencias Actuariales y Financieras. - Ciencias Políticas y de la Administración. - Economía. - Ciencias del Trabajo. - Finanzas y Seguros. - Fiscalidad y Administración Pública. - Psicología. - Sociología. - Psicopedagogía. - Pedagogía. <p>Ingeniero o título de Grado correspondiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En Organización Industrial. <p>Diplomado o título de Grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ciencias Empresariales. - Relaciones Laborales. - Trabajo Social. - Educación Social. - Gestión y Administración Pública.

ESPECIALIDAD	TITULACIONES
Filosofía	Licenciado o título de Grado correspondiente en: <ul style="list-style-type: none"> - Filosofía. - Humanidades.
Física y Química	Licenciado o título de Grado correspondiente en: <ul style="list-style-type: none"> - Física. - Química. - Bioquímica. Ingeniero o título de Grado correspondiente : <ul style="list-style-type: none"> - Químico. - Industrial.
Francés	Licenciado o título de Grado correspondiente en Filología Francesa. Licenciado o título de Grado correspondiente en Traducción e Interpretación en lengua Francesa. Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o título de Grado correspondiente y acreditar alguna de las siguientes titulaciones: <ul style="list-style-type: none"> - Certificado de Aptitud del ciclo superior del primer nivel de enseñanzas especializadas de idiomas de Escuela Oficial de Idiomas en Francés. - Certificado de Nivel C1 de Francés expedido por cualquier Escuela Oficial de Idiomas (con fecha igual o posterior a 2009). - Diplôme Approfondi de Langue Française (DALF C1) expedido por la Alianza Francesa, Ministerio Francés de Educación. - Diplôme Approfondi de Langue Française (DALF C2) expedido por la Alianza Francesa, Ministerio Francés de Educación. - Diplôme Supérieur d'Études Françaises Modernes (DS) expedido por la Alianza Francesa, Ministerio Francés de Educación. - Diplôme de Hautes Etudes Françaises (DHEF) expedido por la Alianza Francesa, Ministerio Francés de Educación. - Test d'Évaluation de Français (TEF) B1 (699-833), expedido por la Chambre de Commerce et d'industrie de París. - Test d'Évaluation de Français (TEF) B1 (834-900), expedido por la Chambre de Commerce et d'industrie de París. - Cualquier otra certificación de nivel C1 o superior de Francés valorada por el Departamento de Educación de conformidad con lo dispuesto en la Orden Foral 30/2011, de 28 de febrero, del Consejero de Educación, o superar la prueba de capacitación en francés que determine el órgano competente.
Geografía e Historia	Licenciado o título de Grado correspondiente en: <ul style="list-style-type: none"> - Geografía. - Historia. - Historia del Arte. - Humanidades.
Griego	Licenciado o título de Grado correspondiente en: <ul style="list-style-type: none"> - Filología Clásica. - Estudios Clásicos.
Hostelería y Turismo	Licenciado o título de Grado correspondiente en: <ul style="list-style-type: none"> - Ciencia y Tecnología de los Alimentos. - Administración y Dirección de Empresas. - Organización de Eventos y Protocolo. Diplomado o título de Grado correspondiente en: <ul style="list-style-type: none"> - Nutrición Humana y Dietética. - Turismo. - Empresas y Actividades Turísticas.

ESPECIALIDAD	TITULACIONES
<p style="text-align: center;">Informática</p>	<p>Licenciado o título de Grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informática. - Ciencias y Técnicas Estadísticas. - Matemáticas. - Física. <p>Ingeniero o título de Grado correspondiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En Informática. - De Telecomunicación. - En Electrónica. - Sistemas TIC. - Sistemas de Información. - Telemática. - Electrónica Industrial y Automática. - Informática y Administración y Dirección de Empresas. <p>Diplomado o título de Grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estadística. <p>Ingeniero Técnico o título de Grado correspondiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En Informática de Gestión. - En Informática de Sistemas. - De Telecomunicación, especialidad en Telemática.
<p style="text-align: center;">Inglés</p>	<p>Licenciado o título de Grado correspondiente en Filología Inglesa.</p> <p>Licenciado o título de Grado correspondiente en Traducción e Interpretación de Inglés.</p> <p>Doctor, Licenciado, Ingeniero o Arquitecto o título de Grado correspondiente y acreditar alguna de las siguientes titulaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificado de Aptitud del ciclo superior del primer nivel de enseñanzas especializadas de idiomas de Escuela Oficial de Idiomas en Inglés. - Certificado de Nivel C1 de Inglés expedido por cualquier Escuela Oficial de Idiomas (con fecha igual o posterior a 2009). - Certificate in Advanced English (CAE) de la Universidad de Cambridge. - Certificate of Proficiency in English (CPE) de la Universidad de Cambridge. - IELTS 6.5-7.0 expedido por IELTS (International English Language System). - IELTS 7.5 + expedido por IELTS (International English Language System). - Certificado TOEFL IBT 110 (Test of English as a Foreign Language), expedido por ETS (Educational Testing System). - Certificado TOEFL IBT 120 (Test of English as a Foreign Language), expedido por ETS (Educational Testing System). - ISE III (Integrated Skills in English) expedido por Trinity College London. - ISE IV (Integrated Skills in English) expedido por Trinity College London. - Cualquier otra certificación de nivel C1 o superior de Inglés valorada por el Departamento de Educación de conformidad con lo dispuesto en la Orden Foral 30/2011, de 28 de febrero, del Consejero de Educación. o superar la prueba de capacitación en inglés que determine el órgano competente.
<p style="text-align: center;">Intervención Sociocomunitaria</p>	<p>Licenciado o título de Grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pedagogía. - Psicología. - Psicopedagogía. - Sociología. - Antropología Social y Cultural. <p>Diplomado o título de Grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Educación Social. - Trabajo Social. - Terapia Ocupacional. <p>Maestro o título de Grado correspondiente en todas sus especialidades.</p>
<p style="text-align: center;">Latín</p>	<p>Licenciado o título de Grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Filología Clásica. - Filología Románica. - Estudios Clásicos.

ESPECIALIDAD	TITULACIONES
Lengua castellana y Literatura	Licenciado o título de Grado correspondiente en: <ul style="list-style-type: none"> – Filología Hispánica. – Filología Románica. – Filología en cualquier otra Especialidad. – Estudios Hispánicos. – Estudios Filológicos en otros Idiomas. – Lingüística acreditando haber superado Lengua Española y Literatura Española. – Teoría de la Literatura y Literatura comparada y haber cursado Lengua Española y Literatura Española.
Lengua y Literatura Vasca	Licenciado o título de Grado correspondiente en: <ul style="list-style-type: none"> – Filología Vasca. – Traducción e Interpretación de Lengua Vasca. – Estudios Vascos. Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o título de Grado correspondiente con el Título de Aptitud de Escuela Oficial de Idiomas de Euskera, o con título EGA del Gobierno de Navarra o titulación reconocida oficialmente como equivalente, o superar la prueba de capacitación en euskera que determine el órgano competente.
Matemáticas	Licenciado o título de Grado correspondiente en: <ul style="list-style-type: none"> – Matemáticas. – Física. – Economía. – Estadística. Ingeniero o título de Grado correspondiente.
Música	<ul style="list-style-type: none"> – Título de Profesor Superior expedido al amparo del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, Diploma Superior de Especialización para solistas, expedido al amparo del Decreto 313/1970, de 29 de enero. – Título Superior de Música expedido al amparo del Decreto 617/1995, de 21 de abril. – Título Superior de Música, expedido al amparo del Real Decreto 21/2015, de 23 de enero. – Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o título de Grado correspondiente y estar en posesión del Título de Profesor, expedido al amparo del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre. – Licenciado o título de Grado correspondiente en Geografía e Historia, especialidad Historia del Arte (Sección Musicología). – Licenciado o título de Grado correspondiente en Musicología. – Licenciado o título de Grado correspondiente en Historia y Ciencias de la Música. – Licenciado o título de Grado correspondiente en Composición Musical. – Licenciado o título de Grado correspondiente en Composición de Músicas Contemporáneas. – Licenciado o título de Grado correspondiente en Creación Musical. – Licenciado o título de Grado correspondiente en Interpretación Musical. – Licenciado o título de Grado correspondiente en Interpretación de Música Moderna. – Licenciado o título de Grado correspondiente en Música. – Licenciado o título de Grado correspondiente en una especialidad relacionada directamente con el ámbito musical.
Organización y Gestión Comercial	Licenciado o título de Grado correspondiente en: <ul style="list-style-type: none"> – Administración y Dirección de Empresas. – Ciencias Actariales y Financieras. – Economía. – Marketing. – Derecho. – Investigación y Técnicas de Mercado. – Publicidad y Relaciones Públicas. Diplomado o título de Grado correspondiente en: <ul style="list-style-type: none"> – Ciencias Empresariales. – Gestión y Administración Pública.

ESPECIALIDAD	TITULACIONES
<p style="text-align: center;">Organización y Procesos de Mantenimiento de Vehículos</p>	<p>Licenciado o título de Grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Máquinas Navales. <p>Ingeniero o título de Grado correspondiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Industrial. - Aeronáutico. - Naval y Oceánico. - Agrónomo. - De Minas. - De Montes. <p>Diplomado o título de Grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Navegación Marítima. - Radioelectrónica Naval. - Máquinas Navales. <p>Ingeniero Técnico o título de Grado correspondiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aeronáutico, en todas sus especialidades. - Agrícola, en todas sus especialidades. - Naval, en todas sus especialidades. - En Obras Públicas, en todas sus especialidades. - Industrial, en todas sus especialidades. - De Minas, en todas sus especialidades. - Forestal, en todas sus especialidades.
<p style="text-align: center;">Organización y Proyectos de Fabricación Mecánica</p>	<p>Licenciado o título de Grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Máquinas Navales. <p>Ingeniero o título de Grado correspondiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Automática y Electrónica Industrial. - Industrial. - En Organización Industrial. - De Materiales. - Aeronáutico. - En Telecomunicaciones. - Naval y Oceánico. - Agrónomo. - De Minas. - De Montes. <p>Diplomado o título de Grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Máquinas Navales. <p>Ingeniero Técnico o título de Grado correspondiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aeronáutico, especialidad en Aeronaves, especialidad en Equipos y Materiales Aeroespaciales, especialidad en Aeronavegación, y especialidad en Aeromotores. - Agrícola, especialidad en Explotaciones Agropecuarias, especialidad en Industrias Agrarias y Alimentarias, especialidad en Mecanización y Construcciones Rurales. - Naval, en todas sus especialidades. - En Diseño Industrial. - En Obras Públicas, especialidad en Construcciones Civiles. - Industrial, en todas sus especialidades. - De Minas, en todas sus especialidades.

ESPECIALIDAD	TITULACIONES
<p style="text-align: center;">Organización y Proyectos de Sistemas Energéticos</p>	<p>Licenciado o título de Grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Máquinas Navales. <p>Arquitecto o título de Grado correspondiente.</p> <p>Ingeniero o título de Grado correspondiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Industrial. - Aeronáutico. - Agrónomo. - De Telecomunicación. - En Automática y Electrónica Industrial. - De Minas. - En Organización Industrial. - De Materiales. - Naval y Oceánico. - En Electrónica. <p>Diplomado o título de Grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Máquinas Navales. <p>Arquitecto Técnico o título de Grado correspondiente.</p> <p>Ingeniero Técnico o título de Grado correspondiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Industrial, en todas sus especialidades. - Aeronáutico, en todas sus especialidades. - De Obras Públicas, en todas sus especialidades. - De Telecomunicación, en todas sus especialidades. - Naval, en todas sus especialidades. - De Minas, en todas sus especialidades. - Agrícola, en todas sus especialidades.
<p style="text-align: center;">Orientación Educativa</p>	<p>Licenciado o título de Grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Psicología. - Pedagogía. - Psicopedagogía.
<p style="text-align: center;">Procesos de Producción Agraria</p>	<p>Licenciado o título de Grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Farmacia. - Biología. - Ciencias Ambientales. - Ciencia y Tecnología de los Alimentos. - Geología. - Química. - Veterinaria. <p>Ingeniero o título de Grado correspondiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Agrónomo. - Agrario, Agropecuario o Agrícola. - De Montes. - Agroalimentario y del Medio Rural. - Agroambiental. <p>Diplomado o título de Grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nutrición Humana y Dietética. <p>Ingeniero Técnico o título de Grado correspondiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Agrícola, en todas sus especialidades. - Forestal, en todas sus especialidades.

ESPECIALIDAD	TITULACIONES
<p>Procesos Diagnósticos Clínicos y Productos Ortoprotésicos</p>	<p>Licenciado o título de Grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Medicina. - Farmacia. - Química. - Bioquímica. - Biología. - Ciencias Ambientales. - Odontología. - Veterinaria. - Ciencia y Tecnología de los Alimentos. <p>Diplomado o título de Grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nutrición Humana y Dietética. - Enfermería. - Fisioterapia.
<p>Procesos en la Industria Alimentaria</p>	<p>Licenciado o título de Grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Biología. - Bioquímica. - Ciencias Ambientales. - Ciencia y Tecnología de los Alimentos. - Innovación y Seguridad Alimentaria. - Procesos y Productos Alimentarios. - Farmacia. - Química. - Veterinaria. - Biotecnología. - Enología. <p>Ingeniero o título de Grado correspondiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Agrónomo. - Agrario, Agropecuario o Agrícola. - En Industrias Agroalimentarias. - Agroalimentario. - Agroambiental. - Químico. <p>Diplomado o título de Grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nutrición Humana y Dietética. <p>Ingeniero Técnico o título de Grado correspondiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Agrícola, especialidad en Industrias Agrarias y Alimentarias.
<p>Procesos y Productos en Madera y Mueble</p>	<p>Arquitecto o título de Grado correspondiente.</p> <p>Ingeniero o título de Grado correspondiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Industrial. - De Montes. - De Materiales. - En Organización Industrial. <p>Arquitecto Técnico o título de Grado correspondiente.</p> <p>Ingeniero Técnico o título de Grado correspondiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Forestal, en Industrias Forestales, en Explotaciones Forestales. - Industrial, especialidad en Mecánica. - En Diseño Industrial.

ESPECIALIDAD	TITULACIONES
<p>Procesos Sanitarios</p>	<p>Licenciado o título de Grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Medicina. - Farmacia. - Biología. - Bioquímica. - Odontología. - Veterinaria. - Ciencia y Tecnología de los Alimentos. <p>Diplomado o título de Grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Enfermería. - Fisioterapia. - Nutrición Humana y Dietética. - Podología. - Terapia Ocupacional.
<p>Sistemas Electrónicos</p>	<p>Licenciado o título de Grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Física. - Radioelectrónica Naval. <p>Ingeniero o título de Grado correspondiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - De Telecomunicación. - En Electrónica. - En Automática y Electrónica Industrial. - Aeronáutico. - Naval y Oceánico. - De Minas. - Industrial. - En Informática. <p>Diplomado o título de Grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Radioelectrónica Naval. <p>Ingeniero Técnico o título de Grado correspondiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Industrial, especialidad en Electrónica industrial y especialidad en Electricidad. - De Telecomunicación, en todas sus especialidades. - Aeronáutico, en todas sus especialidades. - En Informática de Sistemas. - En Informática de Gestión. - De Minas, especialidad en Instalaciones Electromecánicas Mineras.
<p>Sistemas Electrotécnicos y Automáticos</p>	<p>Licenciado o título de Grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Física. - Radioelectrónica Naval. <p>Ingeniero o título de Grado correspondiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - De Telecomunicación. - En Electrónica. - En Automática y Electrónica Industrial. - Aeronáutico. - Naval y Oceánico. - Industrial. - En Informática. - De Minas. <p>Diplomado o título de Grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Radioelectrónica Naval. <p>Ingeniero Técnico o título de Grado correspondiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aeronáutico, en todas sus especialidades. - En Informática de Sistemas. - En Informática de Gestión. - Industrial, especialidad en Electrónica Industrial y especialidad en Electricidad. - De Telecomunicación, en todas sus especialidades. - De Minas, especialidad en Instalaciones Electromecánicas Mineras.

ESPECIALIDAD	TITULACIONES
Tecnología	<p>Ingeniero o título de Grado correspondiente. Arquitecto o título de Grado correspondiente. Licenciado o título de Grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Física. - Marina Civil. - Máquinas Navales. - Náutica y Transporte Marítimo. - Radioelectrónica Naval. <p>Ingeniero Técnico o título de Grado correspondiente. Arquitecto Técnico o título de Grado correspondiente. Diplomado o título de Grado correspondiente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Máquinas Navales. - Navegación Marítima. - Radioelectrónica Naval.

C) Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas.

ESPECIALIDAD	TITULACIONES
Alemán	<p>Licenciado o título de Grado correspondiente en Filología Alemana. Licenciado o título de Grado correspondiente en Traducción e Interpretación de alemán. Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o título de Grado correspondiente y acreditar alguna de las siguientes titulaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificado de Aptitud del ciclo superior del primer nivel de enseñanzas especializadas de idiomas de Escuela Oficial de Idiomas en Alemán. - Certificado de Nivel C1 de Alemán expedido por cualquier Escuela Oficial de Idiomas (con fecha igual o posterior a 2009). - Certificado C1 expedido por el Instituto Goethe. - Certificado PWD (Prüfung Wirtschaftsdeutsch International) expedido por el Instituto Goethe. - Certificado TestDaF level 4 (Test Daf Deutsch als Fremdsprache) expedido por el Instituto Goethe. - Certificado GZ C2 (Zentrale Oberstufenprüfung) expedido por el Instituto Goethe. - Certificado GZ C2 KDS (Kleines Deutsches Sprachdiplom) expedido por el Instituto Goethe. - Certificado C2+ GDS (Große Deutsche Sprachdiplom) expedido por el Instituto Goethe. - Cualquier otra certificación de nivel C1 o superior de Alemán valorada por el Departamento de Educación de conformidad con lo dispuesto en la Orden Foral 30/2011, de 28 de febrero, del Consejero de Educación o superar la prueba de capacitación en alemán que determine el órgano competente.
Euskera	<p>Licenciado o título de Grado correspondiente en Filología Vasca. Licenciado o título de Grado correspondiente en Traducción e Interpretación de Lengua Vasca. Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o título de Grado correspondiente con el Título de Aptitud de Escuela Oficial de Idiomas de Euskera, o título EGA del Gobierno de Navarra o titulación reconocida oficialmente como equivalente, o superar la prueba de capacitación en euskera que determine el órgano competente.</p>